



Los solares existentes se han vinculado al régimen de Conservación-Renovación o Fuera de Ordenación en función de su desarrollo y gestión de acuerdo con la Normativa General y Particular.

- Conservación obligatoria
- Conservación - renovación
- Inadecuación urbanística
- Fuera de ordenación

ERDU
© Todos los derechos reservados. José María Cortés Corral, Jesús Solís Jiménez, María del Carmen Berrocal Capelán

0.11 Régimen urbanístico de la edificación y construcciones existentes
 ESC. 1/2000 PEOP CHC: TEXTO REFUNDIDO enero - 2006

